

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE DÉ A CONOCER A LOS CIUDADANOS EL PROTOCOLO, RESTRICCIONES Y VIGILANCIA QUE IMPLEMENTARÁ EN LAS SIGUIENTES FASES DE LA CONTINGENCIA POR EL COVID-19; ENCABEZANDO Y COORDINANDO LOS ESFUERZOS CON AUTORIDADES SÍMILES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

La que suscribe, Diputada Ana Laura Bernal Camarena integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 3, numeral 1, fracción XX; 6, numeral 1, fracción I, así como el artículo 79, numeral 1, fracción II, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración la proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

Este nuevo virus llamado COVID-19, es una enfermedad infecciosa ocasionada por el coronavirus, conocido en Wuhan, China en diciembre del 2019, que tuvo un crecimiento rápido, alarmante y que ha sido controlado en el País de origen.

Puntualmente, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el gabinete federal, han dado puntual seguimiento a la pandemia y se han establecido los controles sanitarios, de cuidados sobre internación al país (turistas), y se han dado indicaciones en atención de materia de salud necesarios, así como, se han obtenido recursos económicos suficientes para hacer frente a la contingencia, señalado por el titular de la SHCP; todo con base en la experiencia de otros países, donde en la mayoría continúan los contagios de coronavirus Covid-19.

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar.

Esas infecciones suelen cursar con fiebre y síntomas respiratorios (tos y disnea o dificultad para respirar). En los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte.¹

¹ Tomado de <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus> el 16 de marzo del 2020.

Se debe tener especial atención en los niños y en las personas mayores, así como las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, porque tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto. Las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica. Ello, no significa que los adolescentes y adultos no deban tomar las indicaciones de Salud, porque también se han dado casos de fallecimientos de este sector poblacional.

Aunque continúan los estudios, se ha detectado que el COVID-19, se contrae por contacto de saliva de una persona que está infectada con el virus y otra que se mantiene cercana, derivado de las gotículas procedentes de boca o nariz que salen despedidas cuando una persona exhala o tose y después la persona sana se toca los ojos, nariz o boca.

No está demostrado que exista contagio por heces, pero es necesario lavarse las manos constantemente para evitar llevar virus si se tuvo contacto con personas que tosieron o tienen síntomas leves de infección respiratoria.

Las medidas de protección incluyen:

- Lávese las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Mantenga una distancia mínima de 1 metro (3 pies) entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca
- Tanto usted como las personas que les rodean deben asegurarse de mantener una buena higiene de las vías respiratorias. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato.
- Permanezca en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.
- Manténgase informado sobre las últimas novedades en relación con la COVID-19. Siga los consejos de su dispensador de atención de salud, de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local o de su empleador sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19.
- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque rápidamente asesoramiento médico, ya que podría deberse a una infección respiratoria u otra afección grave. Llame con antelación e informe a su dispensador de atención de salud sobre cualquier viaje que haya realizado recientemente o cualquier contacto que haya mantenido con viajeros.²

Se vigila el comportamiento del COVID-2019 y sobre cómo afecta a los humanos, pero los decesos indican que las personas mayores y las que padecen afecciones médicas preexistentes (como hipertensión arterial, enfermedades cardíacas o diabetes) desarrollan casos graves de la enfermedad con más frecuencia que otras.

Debemos estar tranquilos y mantener la calma, porque en estos momentos prevalece el pánico colectivo, derivado de incertidumbre, ansiedad, angustia, miedo, lo que conlleva a pensamientos egoístas y no de suma en beneficio social, donde ante toda emergencia debe otorgarse el apoyo al prójimo.

² Tomado de <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses> el 2 de marzo del 2020.

Lo anterior, se ve reflejado en las compras excesivas de gel antibacterial, alcohol, comidas enlatadas, papel de baño, a ello se abona, peleas en transporte público, sensación de inseguridad, señalamientos a terceros por toser o estornudar, lo que provoca paranoia, cuando debe estar por delante la solidaridad, la civilidad y la calma.

Las Instituciones de Seguridad del País, aparte de brindarnos certeza, deben establecer el orden para sentirnos cuidados y en paz social. Un hecho es que día a día podrá recrudescer la sensación de inquietud. Es importante recordar que la COVID-19 está causada por un virus y los antibióticos no son eficaces contra los virus, solo contra las infecciones bacterianas, de modo que los antibióticos no sirven frente a ella. El periodo de incubación del COVID-19, es de 1 a 14 días.

Si no se tienen síntomas y no se siente enfermo, no hay razón para uso de mascarilla, pero su uso, si es necesario para los trabajadores de la salud; lo más importante es el uso racional de las mascarillas médicas, evitando la erogación de recursos económicos.

Es de conocimiento público que la cuarentena, el aislamiento y distanciamiento social, es la mejor herramienta que tenemos para hacer frente a la pandemia causada por el Covid-19; así se ha registrado en diversos países que están afectados por la pandemia y además que China logró salir de la emergencia.

En nuestro país, al día de hoy, 20 de marzo del 2020, son 164 casos positivos de coronavirus; analizando varios posibles casos de contagio que urge se contengan. De forma responsable, la Secretaría de Educación Pública, anunció la suspensión de clases del 20 de marzo al 20 de abril para apoyar el distanciamiento social y fomentar la cuarentena.

Es así que, suspenden clases no sólo escuelas de educación básica, se cerrarán escuelas de educación media superior y superior tanto públicas como privadas, como la UNAM o el Tec de Monterrey; se añadió la Iniciativa privada, con la cancelación de eventos masivos, de cierre de tiendas, cierre de distribuidoras, cierre de restaurantes y cadenas de comida rápida; también se sumó el Episcopado Mexicano con la suspensión de misas, todos en aras de solicitar a la población mexicana que estén resguardados en sus casas y no salgan para eliminar lo más pronto posible, el contagio de Covid-19.

Dado los ejemplos, que prevenir el contagio es la mejor arma que se posee, mientras no se tiene una cura contra el virus, todas y todos, debemos ser corresponsables en los esfuerzos, por ello, se debe generar un ambiente de calma y paz social, laborar a través de las herramientas tecnológicas y estar atentos al cuidado de los hijos.

Para muchos mexicanos, es importante y fundamental conocer que se hará en materia de seguridad pública; conocemos que existen 3 fases de la contingencia, que son:

1. Importación. Se presentan decenas de casos de covid-19, por llegada de turistas o mexicanos que se encontraban en el exterior.
2. Dispersión comunitaria. Ya existen cientos de casos de covid-19 y se contagian dentro del país.
3. Epidemia. Se contabilizan miles de casos en todo el territorio nacional.

Ante estos supuestos, es importante conocer si la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana tiene planeado cierre de carreteras que eviten turismo nacional, cierre de playas, museos, sitios públicos que regularmente tienen aglomeraciones mayores; también será

necesario saber que la Guardia Nacional o las Policías de las Entidades Federativas, estarán vigilando bancos, mercados, tiendas de autoservicio, farmacias y aquellos lugares de muchas visita y de necesidad por la contingencia.

Ante la unión social para frenar esta pandemia en México; el Estado Mexicano debe apoyar con firmeza a la población, imponer acciones para prevenir el contagio, como lo está realizando en esta primera etapa. Consideramos necesario tener la seguridad para nuestras familias, hogares, plazas, calles y todo sitio público, acatando las disposiciones sobre distanciamiento social y aislamiento, para que se aplique la cuarentena en forma.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de la H. Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, para que dé a conocer a los ciudadanos el protocolo, restricciones y vigilancia que implementará en las siguientes fases de la contingencia por el Covid-19; encabezando y coordinando los esfuerzos con autoridades similares de las Entidades Federativas.

Atentamente

Dip. Ana Laura Bernal Camarena

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de marzo del 2020.